VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G. Valdivia. 2007.

Cartas de Petición y Procesos de Articulación entre la Sociedad Mapuche-Huilliche y los Españoles de la Jurisdicción de Valdivia durante el Período Colonial Tardío.

María Pía Poblete Segú.

Cita:

María Pía Poblete Segú (2007). Cartas de Petición y Procesos de Articulación entre la Sociedad Mapuche-Huilliche y los Españoles de la Jurisdicción de Valdivia durante el Período Colonial Tardío. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/155

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/e6r

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Fuentes impresas

OVALLE, Alonso de, 1969 [1646], Histórica Relación del Reyno de Chile: y de las misiones, y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús, Santiago: Instituto de Literatura chilena.

ROSALES, Diego de, 1989 [1674], Historia general del Reino de Chile: flandes indiano, Santiago: Editorial Andrés Bello (ed. de Mario Góngora).

1991 [1670?], Seis misioneros en la frontera mapuche (Del libro IV de la Conquista Espiritual del Reino de Chile), Temuco: Centro Ecuménico de Medellín/ Universidad de la Frontera (ed. de Jorge Pinto).

QUIROGA, Jerónimo de, 1979 [1690], Memoria de los sucesos de la guerra de Chile, Santiago: Editorial Andrés Bello (ed. Sergio Fernández Larraín).

Fuentes manuscritas

Archivo General de Indias - AGI - Sevilla España Chile 11. Cartas y expedientes del presidente y oidores de la Real Audiencia: 1640-1647

Chile 21. Cartas y expedientes de los gobernadores: 1633-1647

Chile 29. Cartas y expedientes de los oficiales reales: 1557-1696

Chile 35. Cartas y expedientes de personas seculares: 1632-1660

Chile 61. Cartas y expedientes de los obispos de Santiago y La Concepción: 1634-1680

Chile 66. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas: 1633-1700

Cartas de Petición y Procesos de Articulación entre la Sociedad Mapuche-Huilliche y los Españoles de la Jurisdicción de Valdivia durante el Período Colonial Tardío

María Pía Poblete Segú*

Resumen

Se analiza un conjunto de «cartas de petición» enviadas por caciques y «ulmenes» mapuche-huilliches a autoridades de la Plaza de Valdivia en el período colonial tardío. Estos escritos, aunque escasos en número, aportan una aproximación diferente acerca de las relaciones interétnicas en este espacio. Su análisis, ilumina las formas en que los mapuche-huilliches han valorado y usado los documentos escritos. Se argumenta que la producción de estos escritos fue una práctica frecuente para un sector de la sociedad mapuchehuilliche en este período, que no se explica sólo a partir de la instrucción recibida por hijos de caciques que fueron enviados a estudiar por autoridades locales y misioneros.

Palabras Claves: mapuche-huilliches, escritura indígena, relaciones interétnicas, Valdivia colonial.

Introducción

Las relaciones entre hispanos y mapuches se construyeron en múltiples espacios y situaciones. Por un lado, estuvieron los encuentros 'diplomáticos' entre representantes de ambas sociedades1 que en Valdivia, parecen haber reunido en un parlamento general a caciques y «ulmenes» de esta Jurisdicción una vez durante el mandato de cada gobernador, la visita anual de los caciques a la Plaza y, en ocasiones especiales, se realizaba «parlas» en Valdivia o en el territorio mapuchehuilliche, para confirmar el estado de paz, acordar el establecimiento de misiones, presentar nuevos caciques amigos, ratificar acuerdos, etc. Junto a estos encuentros interétnicos, altamente ritualizados, estuvieron aquellos contactos cotidianos que en algunas ocasio-

Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile. Este trabajo ha sido elaborado como parte del Proyecto Fondecyt Nº1050309.

nes llevaron al mestizaje e integración de grupos e individuos en la «clase de españoles»² y en otras a los mapuche-huilliche. Sin embargo, como sabemos desde Barth (1976), la interacción social usualmente no disuelve los límites entre los grupos étnicos, sino que los confirma y actualiza; la circulación de individuos entre la Plaza de Valdivia y «la tierra» movilizó todo tipo de recursos materiales e informaciones en ambas direcciones, diferentes mediadores pasaron elementos de un lado a otro, desde espacios controlados por los hispano-criollos (Valdivia, los fuertes, las misiones) al territorio independiente («la tierra») desdibujando diferencias y formando nuevas realidades, pero los límites sociales no desaparecieron, sólo se desplazaron cambiando las líneas de demarcación entre el mundo «interno» de cada sociedad y el universo «externo», entre lo local y lo global (cf. Comaroff y Comaroff, 1992:98). Las relaciones entre misioneros e indígenas, entre indígenas y soldados, entre los caciques y los gobernadores de Valdivia, acontecían en medio de enfrentamientos políticos y luchas de los agentes por la definición de esferas relativamente autónomas para obtener control sobre estos espacios (cf. Abercrombie, 1998). En este escenario los huilliches hicieron uso de estos antagonismos e incorporaron tempranamente el conjunto de derechos otorgados a las sociedades nativas por la Corona y, en relación con el tema que nos ocupa, el valor estratégico de la escritura. Al presentar demandas escritas y solicitar documentos para asegurar los acuerdos alcanzados, parte de la sociedad mapuche-huilliche utilizó las «fisuras percibidas en las clases gobernantes, elevando, por ejemplo las quejas sobre las autoridades locales a las autoridades centrales» (Van Voss, 2001:6) maniobrando a través de cartas de petición en distintos niveles de las estructuras jurídico-administrativas y políticas hispanas.

La escritura indígena en Valdivia colonial

«la escritura puede ser todo lo que nosotros logremos leer en ella»: ante todo, lo que concierne a los hombres que la han usado y su mundo³.

A través del análisis de un conjunto de cartas escritas por caciques y ulmenes mapuche-huilliches a autoridades de Valdivia, en el período colonial tardío, es posible aprehender el significado otorgado a la escritura y el uso que se le dio en la interacción entre mapuchehuilliches e hispanos en Valdivia. Históricamente, el uso de la escritura no ha dependido de la existencia de una sociedad altamente alfabetizada, por el contrario, una de sus expresiones más frecuentes en el contexto colonial, «el fenómeno de la «delegación de escritura» es antiguo y característico de sociedades parcialmente alfabetizadas en las que, sin embargo, las estructuras públicas, estatales o municipales, fuertemente burocratizadas exigen de los ciudadanos o súbditos, en vista de finalidades fiscales, administrativas, judiciales, declaraciones autógrafas o suscripción autógrafa» (Petrucci, 2002: 30).

Los escritos analizados corresponden a aquellos generados como parte de interminables procesos de negociación a los que se vieron expuestas las colectividades indígenas. Para Lienhard estos textos «escritos, dictados o «dichos» por indios forman parte de una textualidad indígena, pero no son «literatura indígena»; estas colectividades crean un discurso distinto, capaz de llegar a los extraños adversarios o posibles aliados; estos discursos destinados a los extraños se inscriben en una relación conflictiva entre colonizado y colonizador. Para este autor, estos textos desarrollan un diálogo intercultural que muestra un enfrentamiento entre la cultura impuesta y la propia, fundamental para conocer los procesos de interacción cultural entre indígenas e hispanos (1992:XII-XIII).

Argumento aquí, que a partir de estas cartas, del contexto en el que fueron enviadas y los indicios encontrados en diversos documentos administrativos v misionales es posible inferir que la producción de estos escritos eran prácticas frecuentes para un sector de la sociedad mapuche-huilliche en la segunda mitad del siglo XVIII. Propongo también considerar que la circulación de escritos, su valoración y su incorporación entre las diversas estrategias de resistencia y adaptación desarrolladas por los mapuche-huilliches, es un proceso paralelo, o incluso anterior, a las políticas hispanas de asimilación lingüística, que llevaron a misioneros y oficiales a gestionar la salida de jóvenes de 'la tierra', para que estudiaran en establecimientos educacionales junto con otros españoles o en colegios para hijos de caciques. Las acciones destinadas a instruir a los hijos de las autoridades mapuches, con bastante probabilidad influyeron en la propagación de la escritura, pero ésta fue una las formas por las que se accedió a la escritura, no la única. Existieron incuestionables trasvases de individuos e información en ambos sentidos, que se produjeron desde muy temprano en la convivencia fronteriza y que llevaron a la apropiación de estas prácticas. En este contexto, la temprana valoración de la escritura fue resultado, no sólo con la «extracción de hijos de caciques» para su instrucción, por parte de misioneros y autoridades hispano-criollas, sino de la comprensión de un segmento de la sociedad mapuche-huilliche, de la existencia de un marco jurídico-administrativo colonial al que podía acceder para asegurar cierto respeto a los acuerdos. Para estos fines, la alfabetización de los mismos caciques no era esencial, las prácticas de delegación de escritura funcionaron con bastante éxito hasta avanzado el siglo XIX. Carlos Lázaro, quien ve este respeto de los mapuche a la legalidad escrita como un ejemplo, en cierta medida marginal, al uso generalizado que hicieron otros indígenas sometidos al gobierno colonial de los mecanismos jurídicos que la Corona les concedía, nos llama la atención sobre el siguiente texto de Rosales que destaca el papel de los cautivos en la difusión de estas prácticas en el siglo XVII:

> «de tal suerte que los indios de Osorno y Cunco que son fronterizos de los españoles de Chiloé, viendo que ni juramento ni palabra real se les cumplía, y que si daban la paz luego les malogueaban con cualquier pretexto, tomaron como medio pedir el sello real, porque algunos cautivos españoles les habían dicho el respeto que se tenía al sello real» (2002:228)

La difusión de estas prácticas fue, sin duda, acrecentada por el envío de hijos de autoridades mapuchehuilliches a estudiar, una práctica presente en Valdivia desde su refundación, a mediados del siglo XVII. Desde la perspectiva indígena la decisión de alejar temporalmente a los jóvenes para enviarlos a estudiar no debió estar exenta de desacuerdos e incertidumbre4, pero probablemente fue visualizada por algunos caciques como una estrategia que les permitiría controlar, intervenir y fiscalizar los tratos con los hispano criollos; existen antecedentes que revelan que hubo un flujo continuo, aunque muy selectivo de hijos de caciques salieron de sus tierras a educarse en Valdivia, Concepción y posteriormente Chillán. La información que proporciona Guarda (1976) indica que hubo jóvenes huilliches que estudiaron bajo la tutela de gobernadores de la ciudad. Los «caciques gobernadores de Toltén» mestizos descendientes de un español cautivado después de la destrucción de Valdivia recibieron educación en colegios jesuitas Martín de las Cuevas entre 1708 y

1719; unos cuantos años después Francisco de las Cuevas y Quilacan, también recibía educación en los Jesuitas de Valdivia (Guarda, 1968). Los antecedentes recolectados entre los documentos del Colegio de misioneros franciscanos de Chillán, muestran que en las últimas décadas del siglo XVIII, hubo un grupo de hijos de caciques huilliches de Cudico, Dallipulli, Río Bueno y Rahue que estudiaron en el Seminario de Naturales de Chillán, continuando sus estudios en Santiago, Juan Tamallanca (o Tanmallanca) y Queipul y Francisco Millapichun. Este último, hermano del cacique Railef de Osorno, ingresó al sacerdocio en los Franciscanos Recoletos y en los primeros años de la incorporación de Valdivia al estado chileno, ejerció en la Misión de Dallipulli.

Las cartas de los «ulmenes»⁵ mapuche-huilliches

Presento un conjunto de cartas, enviadas por caciques y «ulmenes» mapuche-huilliches⁶, fechadas en diferentes años, desde 1766 hasta 1808 y procedentes de diferentes áreas de la jurisdicción de Valdivia7. Además de las cartas se incluyó, porque dan cuenta de la circulación de estos escritos, dos documentos que refieren a cartas enviadas, una por el cacique Manuel Queipul en 1809 y otra por indígenas de Niebla, en 1815.

En su estructura formal estas comunicaciones pueden ser definidas como «cartas de petición» esto es, «demandas por un favor, o por compensación de una injusticia, dirigidas a alguna autoridad» (Van Voss, 2001:1). Agrega este autor una condición que las hace posible: «como se considera que la distribución de justicia y la generosidad forman parte importante de gobernar, por lo tanto, los que gobiernan difícilmente pueden negar a sus gobernados el derecho de acercarse e implorarles que ejerzan justicia o les otorguen un favor»8. El carácter de estas cartas dependerá de la situación en la que son presentadas, si eran individuales o grupales, el tipo de autoridad a la que se dirigían y las prescripciones para su presentación, sin embargo, en cualquier contexto las peticiones se escribían en un tono respetuoso que mostraba que el «suplicante» no intentaba cuestionar la estructura de poder establecida, lo que según el autor tendría sentido porque las peticiones eran dirigidas, usualmente, a los niveles más altos de esta estructura de poder, si no al más alto.

Listado cronológico de las cartas analizadas.

		e las cartas analizadas.		1 4 .	
Fecha	Ubicación	Emisor	Destinatario	Área de procedencia emisor	Motivos/contenidos
1766	A.N. Capitanía General Vol. 537 fojas 211 vta. a 213.	Manuel de las Cuevas Culacan "gobernador de mi jurisdicción de Toltén" con su "capitanejo" y "caciques" de su parcialidad ⁹	Gobernador de Valdivia Félix de Berroeta	Jurisdicción de Toltén	Solicitan se instale misión en sus tierras.
1789	A.N. Capitanía General, Vol. 315. f. 164.	"Caciques embajadores" Trangol, Queipul y Catriguala	Gobernador de V. Mariano de Pusterla	Jurisdicción de Río Bueno y Rahue	Piden se libere de prisión al soldado Mariano Arango de Valdivia "pariente muy cercano" de Trangol.
1796	En Guarda, 2000:17, refiere a CM 4728.	"Cacique principal" Tomás Theca Ñancu (primero en hablar en los parlamentos)	Gobernador de Valdivia Juan Clarke	Reducción de San José de la Mariquina	Por su pobreza, pide se le asigne sueldo "a similitud de los que gozan los caciques del sur"
1803	A.N. Archivo Judicial de Valdivia, leg. 4	Cacique de Dallipulli "Bernardo Callvugùru" (Calfunguir o Calvugur)	Gobernador de Valdivia Juan Clarke	Reducción de Dallipulli	Da gracias al gobernador por intervenir con justicia en pleito por tierras y pide aclare una cláusula escrita en la escritura.
1805	Archivo Franciscano Colegio de Chillán (AFCCh) vol. 10, fs. 237 y 238.	Francisco Callimanque "Capitanejo con función de cacique", Arique	R.P. Padre Presidente ¿F. J. Alday?	Reducción de Arique	Quejas sobre maltratos del misionero y por quitarle "una sobrina a su servicio".
1806	AFCCh, Vol. 10 fs. 98 a 102	"Gilmen" Chanquen de Quechupulli	Gobernador de Valdivia Juan Clarke	Reducción de San José de la Mariquina	Queja contra los misioneros por apropiarse de un terreno que le pertenece
1808	A.N. Capitanía General, Vol. 508 f. 247.	"Cacique" de Cudico Santiago Aucaguer y "Guilmen" Guichulef	Gobernador Alejandro Eagar	Reducción de Cudico	Reclaman por sueldos que se les adeudan (Cacique y balsero del Pilmaiquen).
1809	AFCCh Vol. 12 fojas 11 y 12.	"Cacique" Queipul "el nuevo Queipul"	Gobernador Alejandro Eagar	Río Bueno	No está la carta, sino la representación del gobernador al Presidente de misiones, sobre haber recibido quejas por escrito contra el P. Balzategui; en otro documento de 1807 hay antecedente de quejas del cacique en una visita general a la Plaza, contra el mismo misionero.
1815	AFCCh, vol. 14 foja 3	"Indios de la Costa de Niebla" Manuel Loncomilla y Antonio Millanco (Millañamcu)	Gobernador Francisco Arenas	Costa de Niebla, naturales de Isla del Rey	Queja por haber los padres misioneros azotado y retener en su poder a sus hijas "por haber parido solteras". No está la carta sino la representación del gobernador de haberla recibido.

Esbozaré algunos procesos y espacios de articulación entre hispanos y huilliches que se observan en estas cartas, partiendo por describir el contexto de producción de estos documentos. Estas cartas fueron escritas en el período de expansión de la Plaza de Valdivia (1750-1820) (cf. Vergara, 2005), en éste se consiguió el sometimiento de los huilliches (después del levantamiento de 1792) y la incorporación política de todo el territorio al sur del Río Bueno a la corona, la expansión de la propiedad hispana y el establecimiento de un nuevo orden de relaciones con los indígenas, así como el asentamiento y expansión de las misiones franciscanas que fueron estrechas colaboradoras en la incorporación de los territorios independientes situados al oriente y al sur de Valdivia. Ximena Urbina (2005) describe el área, como parte de la «frontera de arriba» y señala que en estos años habría funcionado como una «frontera pacífica y activa» (se refiere a 1750-1796), apuntando a la apertura que experimenta la Plaza fuerte y a los medios «pacíficos» utilizados (los compara con los medios que se ensayan desde Chiloé), es decir avance por medio de misiones y funcionarios de indios.

El conjunto de cartas proviene de las «reducciones» donde había misiones y funcionarios de indios. Esta coincidencia puede apuntar a dos factores que probablemente son complementarios: primero, el establecimiento de misiones, fuertes y la presencia de funcionarios de indios, hizo posible contactos más estrechos con quienes pudieran inscribir en papel estas peticiones, pero también la llegada de soldados, de misiones y los colonos hispanos que les siguieron, fueron motivo de queja frecuente, es decir, las cartas representan la tensiones que se producen entre los mapuche-huilliches que ven ocupado su espacio y las diversas estrategias que utilizaron para adaptarse a este nuevo escenario. La comprensión de estos documentos debe considerar el contexto de transformaciones profundas en el que se generan, sobre todo las que determinan que a partir de 1750 hacia el sur del río Calle-Calle se provoque un aumento progresivo del contacto hispano-indígena. Este panorama no coincide con la imagen de la Plaza y Presidio de Valdivia que describe el historiador colonial valdiviano, Martínez de Bernabé en 1782, quien presenta un territorio «rodeado de indios desde las fronteras de la Concepción de Chile hasta Chiloé» se agregaba que el espacio poblado por españoles era hasta el puerto de Cruces «siete leguas de la ciudad río arriba [Río Cruces] que es frontera de indios, con algunos vecinos i los que hai esparcidos hasta diez o doce leguas de distancia». Hacia el sur, estaba el fuerte del Río Bueno con su guarnición y las «ocho misiones10 y reducciones de indios, los soldados que se ocupan de capitanes i tenientes de amigos i son como espías de sus intentos» todo lo demás «es poseido i habitado de estos naturales» (1898: 97).

El énfasis del cronista en el aislamiento de la Plaza y la imagen que demarca una inquietante «frontera de indios», contrasta con la representación de un espacio más bien fluido que transmiten las cartas; una zona de múltiples contactos y redes entre hispanos, mestizos y huilliches y de una interacción estrecha y continua que se expresaba no sólo en alianzas entre caciques y funcionarios de indios y otras personajes locales, o en la inserción en la sociedad valdiviana de mestizos reconocidos, que viven evidentemente entre dos mundos, sino también en lazos familiares entre mapuchehuilliches de territorios que conservaban un grado de autonomía y soldados de la Plaza de Valdivia. Examinaré algunos indicios de estas redes que se tejen en Valdivia.

Parte de esta trama de relaciones son representadas en la siguiente carta de los conocidos caciques Queipul, Trangol y Catriguala, de la jurisdicción de Río Bueno y Rahue, escrita unos años después del texto de Martínez de Bernabé, transcribo unos párrafos:

«SEÑOR GOVERNADOR

Los Caciques que en calidad de embaxadores han venido á esta Plaza de la otra vanda de las Misiones de Río-Bueno, nombrados Tràngòlo, Quèypùl, y Catriguàla de los Llanos que cahen acia la parte de la Ciudad de Osorno; con el devido acatamiento que deven ante vs. paresen, y dicen: Que ha llegado a su noticia hallarse preso en la carzel de èsta Plaza el Soldado Mariano Arango à mas tiempo de tres años, (Pariente muy cercano del primero) por la muerte que dio a Miguel Coronao, en circunstancias de haverse visto obligado a ponerse en defenza de su vida por la furia con que el finado le acometía, y queria abasallar, dandole desmedidos golpes, como mas largamente consta de la sumaria que de sus resultas se formó contra el citado Mariano, à que se refieren».

Después de explicar que el proceso ha demorado más de la cuenta por estar probablemente extraviado en la Capitanía General e indicar los padecimientos que está sufriendo «este pariente» finalizan su carta señalando que:

«Por todo ello se ven obligados los exponentes (condolidos con estos padecimientos) a poner en la alta penetracion de vs. y pedirle por el expresado Mariano, se digne con su àcostumbrada, acreditada Caridad, mirarlo con la piedad posible, como Padre y Bienhechor que de estos distritos, y darle soltura de la dilatada prision que tolera; o quando lugar no haya, se sirba asignarle algun moderado extrañamiento de esta Plaza y presidio: Por todo lo que=

A VS. pedimos, y suplicamos se sirva mandar hacer en todo según y como llebamos pedido, que sera merced con gracia que esperamos alcanzar de la acostumbrada caridad y benignidad de vs.

El Cazique Trangol El Casique Queypul El Casique Catriguala»¹¹

En sus aspectos formales, al igual que la mayoría de las cartas analizadas, se trata de una petición sobre un motivo particular que afecta a un individuo y que no envuelve al colectivo que estos «caciques embaxadores» están representando en Valdivia.

¿Por qué Trangol, Queipul y Catriguala se presentan como «caciques en calidad de embaxadores»? si ponemos atención la carta está fechada en Valdivia, el 26 de Febrero de 1789, es decir, al día siguiente de concluir el Parlamento convocado por Mariano de Pusterla para confirmar, una serie de acuerdos con agrupaciones huilliches que llevaron a la apertura del camino a Chiloé y que el gobernador aprovechó para 'amistar' a agrupaciones huilliches consideradas enemigas¹². La expansión valdiviana y estas intervenciones en las dinámicas internas huilliches se venían produciendo desde mediados de siglo XVIII y se conjugaron con procesos internos de la sociedad huilliche del sur del Río Bueno que, debilitada por las continuas luchas entre agrupaciones zonales y la disminución del ganado, se abrió a negociar con los valdivianos para obtener apoyo y defensa contra los ataques 'malocas' de otras agrupaciones zonales (Alcamán, 1997). Las relaciones de Queipul y Trangol con la Plaza no eran recientes remontándose a la década de 1770; en 1777 Queipul figura en la expedición en busca de los Césares (Delgado, 1995), entre 1782 y octubre de 1783 estuvo detenido en Santiago con los caciques Loncochino y Guechañir¹³ y al volver continuó su relación con la Plaza. Estos antecedentes y la carta sugieren que la autonomía que sostenían hasta ese momento los huilliche que habitaban al sur del río Bueno no debe ser imaginada como resultado del aislamiento de los huilliches en sus relaciones con hispanos, también nos recuerda que estas relaciones «oficiales» entre representantes de ambas sociedades, particularmente los «parlamentos», eran ocasiones en las que valdivianos y huilliches realizaban todo tipo de contactos y transacciones¹⁴. Finalmente, sobre el parentesco de Arango con Trangol, aunque no hay información en las cartas que lo esclarezcan, no debería representar una novedad dado la frecuencia de matrimonios entre mujeres indígenas (de diversos puntos del territorio: «infiel» y «cristianizado») y soldados de Valdivia¹⁵.

Otras relaciones representadas en estas cartas son las alianzas entre «funcionarios de indios» y caciques de diferentes áreas de la jurisdicción. Clave para comprender estos nexos es la carta enviada por el «Gilmen Changuen de Quechupulli» al gobernador Juan Clarke, a quien solicita se haga justicia por un terreno que le quieren quitar los misioneros. Esta carta, aparece firmada por Bernardo Montesinos, Lengua General de Valdivia, quien deslindó el terreno. Este «funcionario de indios» tenía estrechas relaciones con los caciques del área norte de Valdivia; pero su papel como parte del sistema de mediación de la Corona con los indígenas, era sólo una dimensión de sus lazos con estos caciques. Un interrogatorio sobre la queja de los misioneros franciscanos por la destrucción del cementerio indígena de la Misión¹⁶, nos muestra a través de su figura lo difusos que podían resultar los límites étnicos en esta zona de frontera. «Don Bernardo Montesinos», se define como nacido en la Plaza de Valdivia, pero nieto de los caciques de Donguil; afirma hablar la lengua mapuche perfectamente «porque es su lengua natural», pero también porque su trabajo lo hace recorrer la tierra, arreglando sus «pleytos y quimeras, y por esto y por ser «muchos los Indios Caciques parientes suyos, conoce perfectamente el genio dellos, sus ritos y sus costumbres», describe sus «abusos», etc. Es interesante constatar cómo se muestra la ambigüedad en su autodefinición y la de los caciques; en un momento se presenta como parte de ellos (es su lengua natural por ser su nieto) pero al instante habla de sus ritos y sus abusos (de ellos) poniendo distancia entre ambos mundos. Su papel de mediador político y cultural, probablemente fue facilitado por su parentesco biológico, no es extraño encontrar información de «funcionarios de indios» mestizos, aunque este parentesco no fue condición para establecer redes con los «gilmenes». Además, allí donde no existía mestizaje biológico, los funcionarios de indios y otros militares de prestigio entre los caciques, fueron integrados en la lógica indígena como parientes. Los casos de Francisco Aburto y Teodoro Negrón son ilustrativos¹⁷. Negrón indica que no tiene parentesco 'con cacique indio alguno, pero que algunos lo llaman pariente en señal de amistad o aprecio'. A Francisco Aburto, el cacique de Boroa lo llama pariente lo que, dice, «admite por amistad». También militares españoles, Ventura Carvallo e Ignacio Guarda consideran amigos a muchos caciques y dicen hablar 'la lengua de los indios'. Aunque este uso de la lengua mapuche, no era exclusivo de quienes se internaban en «la tierra», al parecer era frecuente en los españoles nacidos en Valdivia, como se deduce de una carta de 1774 Fr. Joaquín Millán al Gobernador de Valdivia, Joaquín Espinoza, en la que señala que la mayoría de los indígenas que viven en Valdivia no hablan «el idioma castellano» y no necesitan hablarlo porque los españoles nacidos y criados en Valdivia «hablan la lengua indica a la perfección y se dirigen a ellos en esta lengua» 18

Finalmente, uno de los aspectos más interesantes representados en estos documentos dice relación con las complejas interacciones entre los caciques y «ulmenes» mapuche-huilliches, los misioneros y los gobernadores de la Plaza de Valdivia. Como mencioné anteriormente, en este período se produjo la expansión de las misiones; los misioneros franciscanos que llegaron en 1769 a reemplazar a los padres jesuitas, trabajaron en estrecha colaboración con diferentes oficiales de la Plaza, aunque con evidentes tensiones y luchas internas. El resultado fue el rápido establecimiento de misiones en las que aplicaron una metodología diferente a la de los anteriores misioneros, intentando imponer un mayor control sobre las que denominaban «reducciones» o conjuntos de parcialidades que incluían dentro de su espacio misional (bastante más reducido que el que recorrían los padres jesuitas)¹⁹. Frente a la imposibilidad de congregar a los mapuche-huilliches en pueblos, optaron por trasladarlos a la misión apoyados por los capitanes de amigos, en grupos de número variable, frecuentemente doce o quince y por un período que solía ser de dos semanas, pero que en ocasiones se extendía (Poblete, 2005).

El asentamiento de misiones en el territorio mapuchehuilliche, indudablemente significó un cambio en relación de los huilliches con el mundo hispano; por un lado, pudo representar el acceso a recursos suministrados desde la Plaza, asegurar las alianzas con la Plaza, la defensa frente a grupos opuestos y recursos económicos por la vía de diversas gratificaciones; no obstante, la misión franciscana significó una presión por convertirlos y civilizarlos, que probablemente no fue calculada por los caciques ante la necesidad de mantener las alianzas con la Plaza. Ante la coacción que ejercieron los misioneros para moldear a sus «neófitos» según las normas del cristianismo, algunos «ulmenes» colaboraron, asegurando que algunos indígenas asistieran a la enseñanza de la doctrina y se bautizaran, aunque fue frecuente que ellos se mantuvieran «infieles» y apegados a aquellas costumbres que los misioneros buscaban erradicar: la poligamia, los entierros según «sus ritos», el tratamiento de enfermedades por medio de machis, etc. En otros casos, los «ulmenes» resistieron la acción misional, enfrentando a los misioneros y relacionándose con otros agentes estatales para balancear esta situación. Estas tensiones producidas por el establecimiento de las misiones se reflejan en las peticiones, en las que se ve el uso que hacen los mapuchehuilliches de los documentos escritos para maniobrar frente a las presiones de los misioneros al intentar imponer las normas y moral cristianas.

La siguiente petición, que nos remite a la «reducción» de Arique, ubicada hacia el este de Valdivia siguiendo el curso del río Calle Calle. Esta área fue una de las primeras hacia las que se extendieron las estancias hispanas a mediados del siglo XVIII; los misioneros franciscanos en 1769, establecieron allí una misión en 1774. Quien la envía es «Francisco Callimanque, Indio Christiano, Capitanejo con función de Casique de la Reducción de Arique» la presentación es una queja contra el misionero Fr. Juan Ferretjans, a guien nombra «Juan Curiñancu» lo acusa de quitarle una sobrina que Callimanque «tenía a su servicio» porque estaba embarazada, llevándola a servir en la Misión. Además de esta queja particular, el capitanejo pide se amoneste a «nuestro dicho patiru, pues es muy enojon a los indios los trata a puñetes, patadas y agarrarlos de los cabellos. De manera que su impertinencia le ha hecho odioso que el Pueblo me ha pedido que le haga presente...»20. Esta carta escrita en 1805, merece ser analizada en conjunto con aquella a la que hace referencia en 1815, el Gobernador Francisco Arenas, enviada por los «Indios de la Costa de Niebla Manuel Loncomilla y Antonio Millanco»²¹ (o Millañamcu como aparece en otro lugar) esta es una queja contra los misioneros de la Misión de la Costa de Niebla por haber los padres misioneros azotado y retener en su poder a sus hijas «por haber parido solteras». El Gobernador dice no creer tal conducta de los religiosos, pero les recomienda que examinen el punto «a fin de que se corten resentimientos de esta especie que puedan hacer odiosas a las comberciones y embolberlas en otras consecuencias más sensibles». En la carta respuesta de los misioneros, se niega la acusación de haber azotado a las jóvenes. Al igual que el misionero de Arique, que acusó al capitanejo de llevar un «chancho flaco» para conseguir que se le escribiera la petición, los misioneros de Niebla se quejan de los intercambios que permiten a los huilliches obtener que se escriban sus peticiones, en este caso el pescado es el bien transado²².

Misioneros y autoridades colaboraron en el establecimiento de misiones, no obstante, su organización y funcionamiento cotidiano provocó frecuentes enfrentamientos. Las cartas muestran las luchas entre los misioneros y las autoridades de la Plaza; por un lado los religiosos criticaban el papel asignado a los caciques gobernadores y los privilegios que les otorgaba el gobernador de la Plaza; entre los puntos más criticados por los misioneros estuvo la negativa, que parece hacerse común al terminar el siglo XVIII, a forzar a los indígenas a cristianizarse o a mantenerse en los territorios «cristianizados»²³. Los gobernadores de Valdivia, por su parte sostuvieron que era labor de los misioneros atraer «por medios suaves» a los bautizados para que permanecieran cerca de las misiones. Haciendo uso de estos antagonismos, un segmento de los huilliches, logró sortear muchas veces con éxito las obligaciones que quisieron imponer los religiosos. La reacción de los misioneros frente a las quejas presentadas por el cacique Manuel Queipul de río Bueno grafican estas dinámicas. Se sabe de esta carta por un documento escrito por Fr. Francisco Pérez Prefecto de las Misiones de Valdivia al Guardián del Colegio de Chillán, Fr. Antonio Rocamora, En el escrito, fechado en Valdivia en Marzo 15 de 1809²⁴. Fr. Francisco Pérez informa al Guardián del Colegio de Chillán que el Gobernador Alejandro Eagar se ha quejado «de resultas de una carta de acusación, que mandó contra el P. Balzátegui su conocido Cazique el nuevo Queipul»25, el gobernador amenazó con enviar una queja a la Capitanía General, si no se sacaba al Padre Balzátegui de la Misión de Río Bueno y se le enviaba al Colegio de Chillán. Esta respuesta del gobernador se entiende como parte de las estrategias de relación con los indígenas ensayadas en el período colonial tardío por la corona, que confió las relaciones con los «infieles» preferentemente a los oficiales de gobierno e intentó limitar a los misioneros al ámbito espiritual. Como ha sostenido Weber, aunque los Borbones reformistas y los misioneros compartían la meta de convertir a los indios

en 'hombres racionales' los reformistas pensaban más bien, en empezar por hacer a un indio un vasallo útil y un hombre sociable» antes de intentar volverlo un cristiano (Weber, 2005:104).

En las últimas décadas del gobierno colonial, los gobernadores de Valdivia, ejecutaron estas políticas esforzándose por mantener a los misioneros relegados a la evangelización de los indígenas y depositando en ellos la responsabilidad de conseguir estos fines sin «alborotar la tierra». Su forma de «civilizar» privilegió el establecimiento de lazos con los caciques gobernadores, por medio de las gratificaciones y de un trato preferencial y cercano. Es el tipo de relación que refleja la carta del gobernador Juan Clarke para que se aclare con prontitud un pleito por tierras que afecta al cacique de Dallipulli Bernardo Callvuguru y la respuesta de éste²⁶.

En síntesis, a través de estas cartas de petición, los mapuche-huilliches, negociaron y establecieron demandas, haciendo presente a las autoridades, el gobernador de Valdivia, representante del Rey, injusticias cometidas por subordinados (los misioneros entre ellos) recordaron los deberes del estado, pago de sueldos, asignaciones, etc. Sus autores formaban parte de las élites indígenas que eran quienes estaban habilitadas para negociar con el poder (cf. Lienhard 1992). Una última observación, estas cartas o textos dirigidos a extraños por los mapuche-huilliches, no se circunscriben a los tiempos coloniales. Excede este trabajo una comparación con escritos del período republicano pero hay antecedentes de textos escritos en el siglo XIX27 que muestran una continuidad con estas cartas. Además, aunque con diferencias sustanciales, estas cartas anticipan la estrategia reivindicativa de los memoriales del siglo XX estudiados por Foerster y Vergara (2001) que fueron enviados por caciques huilliches a autoridades chilenas como parte de las luchas políticas de sus dirigentes y organizaciones.

Notas

¹ No existen extensas investigaciones sobre los parlamentos en Valdivia, a diferencia de lo que ocurre para la Araucanía (ver por ejemplo: Méndez, 1982; Villalobos, 1995; Zavala, 1998). Las referencias a los Parlamentos realizados en Valdivia no son muchas, Vergara (2005:107) señala que «...a diferencia de lo que ocurrió en la Araucanía, los parlamentos en Valdivia parecen no haber sido nunca 'universales' (la expresión es de Ambrosio O'Higgins), es decir no congregaron al conjunto de agrupaciones indígenas de la región», a

continuación señala que la menor cobertura de estos parlamentos, probablemente respondía a la política hispana de dividir. En la lista de parlamentos que despliega este autor, todos los de la jurisdicción de Valdivia corresponden a aquellos citados con algún fin particular (presentación de caciques de Río Bueno, preparativos y confirmación de la apertura del camino a Chiloé, parlamentos posteriores al alzamiento de 1792), sin embargo las fuentes indican que cada Gobernador debía realizar un parlamento para la jurisdicción durante su período. Existen presentaciones de estas autoridades, en relación con sus preparativos; esos antecedentes indicarían que hubo algunos que congregaban a caciques del sur y del norte de la Plaza. Guarda (2000:16) entrega las listas de agasajos y gastos para ellos, destacando que algunos alcanzaban un gasto considerable y que la lista de agasajos era cuantiosa, aunque no refiere a actas de estas reuniones.

² Fr. Francisco Xavier de Alday en carta enviada al Sr. Gobernador Alexandro Eagar en 1807 (AFCCh. Vol. 10 fojas 48 a 55 vta) hablando de los indígenas que, unidos a los españoles para su defensa y organizados por «un indio con nombre de Sargento mayor» vivían dentro del recinto de la Plaza a principios del siglo XVIII, indica que: «En el día han desaparecido todos estos indios que podian componer la Misión, ó agregándose á la clase de los Españoles ó muriendo con las repetidas pestes... y esta de manifiesto que todos los terrenos que ocupaban estos Indios, son hoy posesion de españoles, ó por herencia, ópor compra á los que fueron sus legitimos dueños.»

³ La cita está en Petrucci, 2002:9 «Según Giorgio Raimondo Cardona, historiador de las escrituras y de las lenguas, «la escritura puede ser todo lo que nosotros logremos leer en ella»: ante todo, lo que concierne a los hombres que la han usado y su mundo.

⁴ Un antecedente que muestra la resistencia de los mapuche-huilliches a alejar sus hijos de las parcialidades es entregado por Fr. Pedro Valcárcel misionero de la Mariquina quien, ante la idea del Gobernador Joaquín Espinoza para que envíe algunos niños de su misión a estudiar en Valdivia «...propehendiendo por su parte como lo ofrece V.R. en que se instruian en Castellano algunos chicos, que puedan conseguirse envíen sus Padres á nuestra escuela, para que ó se logren en sus Indibiduos mejor con esta enseñansa, ó adquieran ir introduciendo en sus terrenos esta intelijencia...» (foja 108) Valcárcel propone que se apoye el establecimiento de una escuela en la misión contesta que no ve posible enviarlos a Valdivia «...practicaré las diligencias Correspondientes para el Establecimiento de Esquela en esta Mission instando á sus Indios para que me entreguen sus hijos. En la inteligencia, de que los dichos, ni los guerrán dar, ni yo pienso pedirselos para otra parte; porque de qualquier resulta adversa que tuviesse alguno, aunque fuesse Cassual; para con ellos serian Responsables los Missioneros, y seria esto Suficiente Motivo para mirarlos con desafecto, y no entregar en lo de adelante sus hijos» (foja 109). AFCCh, Vol. 3.

⁵ Utilizo los términos «ulmen» o «gilmen» entendido como «principales» tal como son escritos en los documentos analizados. El término «cacique» denomina en estas cartas a los «caciques gobernadores».

⁶ Los mapuche-huilliches son la población indígena que habita al sur del río Toltén, sección meridional del pueblo mapuche.

⁷ Valdivia estuvo sujeta a cambios durante el período considerado en la investigación (aproximadamente 1770 a 1848); Los límites espaciales del antiguo Gobierno y luego Provincia de Valdivia estaban, al norte en el río Toltén, fijándose a principios del siglo XIX en el río Cautín o Imperial; el límite sur fue por mucho tiempo el Río Bueno v a partir de 1796 el Río Maipué: el límite Oeste el mar y el este, la cordillera nevada. En 1797 Osorno pasó a depender del virreinato, hasta que en 1802 se reintegró, volviendo el límite sur al río Maipué. En 1826, se decretó una nueva división administrativa en la que se ratificó la antigua jurisdicción de Valdivia entre el río Toltén y el Maipué pero bajo el nombre de provincia. Finalmente, en 1861 cuando se formó la provincia de Llanguihue el departamento de Osorno dejó de pertenecer a la provincia de Valdivia.

8 Es mi traducción, el original dice: «Petitions are demands for a favour, or for the redressing of an injustice, directed to some established authority. As the distribution of justice and largesse are important parts of ruling, rulers can hardly deny their subjects the right to approach them to implore them to exercise justice, or to grant a favour».

9 Para describir el emisor usé la denominación que aparece en los documentos y conservé la ortografía.

¹⁰ Estas ocho misiones eran la de Valdivia, San José de la Mariguina, Toltén, Costa de Niebla, Arigue, Cayumapu, Quinchilca y Río Bueno.

¹¹ Capitanía General, Vol. 315. f. 164. Se extendió las abreviaturas, pero se conservó la ortografía. Las firmas están en el original en el orden en se presentan, el vocablo «cacique» estaba escrito con ortografía diferen-

12 «En cumplimiento de las instrucciones...» Valdivia Marzo de 1789 AGI Chile 221, Cf. Urbina, 1988, En este parlamento el gobernador de Valdivia, instó a agrupaciones huilliches enemistadas, a entablar relaciones pacíficas; por un lado, estaban el cacique Gobernador de los Llanos Carfunguir de Dallipulli, y los caziques Rumillanca de Catalan, Colin y Guayquipan de Quilacaguin y sus guilmenes y por el otro, los caciques Queypul, Tangol, Catriguala, Dunguigual y sus guilmenes. Hablaron el cacique Governador Carfunguir y Queypul, cada uno en nombre de su parcialidad, y dijeron que «estaban prontos a hacer las amistades en presencia de su Señoría: Les dio el Señor Governador las gracias, y les hizo presente la cesion que havia echo del camino y lo que cada parcialidad havia ofrecido en la Junta celebrada en Quilacaguin y Raugue...» posteriormente, «Dieron las gracias a su Señoría y el Cazique Governador Carfunguir hablo a el Cazique Queypul, y consecutibamente los caziques, y Guilmenes de una y otra Parcialidad se abrazaron, y dieron las manos Brindandose segun sus ritos, para lo que les fue dado por el Señor Governador dos Banderas Blancas una a los caziques Colin y Guayquipan y otra al Cazique Catriguala, que aun no la tenian como los demas amistados las tenian en señal de la Paz y Alianza con la Plaza, cuya bandera trocaron las parcialidades una con otra en señal de amistad; despues de muchos razonamientos de unos á otros. Les dijo el Señor Governador que en virtud de ser va todos unos havian de conservar la Paz y Tranquilidad del transito por el nuebo camino...».

¹³ A.N. Capitanía General vol. 665 fojas 118-172. Loncochino murió en el hospital San Juan de Dios «de pujos».

¹⁴ Por ejemplo, comunicaciones entre Fr. Pedro Valcárcel, misionero de San José de la Mariquina y el Gobernador Espinoza sobre las quejas de los caciques de Mariquina por el trato del Gobernador, muestran la visita de los caciques acompañados del Lengua General, como un viaje a «decirle que no ai novedad en sus tierras» y a tratar sus propios «negocios» como componer hachas, frenos y mariscar. Ver AFCCh, vol. 3, fojas 151 a 153. Cartas fechadas en 3 y 4 de Enero de 1775.

15 Los documentos del archivo del Colegio de Misiones de Chillán entregan muchas pistas sobre estas uniones, sobre todo cuando los misioneros se refieren a las «transmigraciones» de indígenas bautizados o casados a tierras de infieles y cuando disputan la «jurisdicción espiritual» sobre los indígenas que viven en la Plaza.

¹⁶ AFCCh Vol. 10 fojas 98 a 102.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ AFCCh, vol. 3 fechada en 29 de Diciembre de 1774.
¹⁹ Los propósitos de controlar esta población, de contabilizarlos, bautizarlos y vigilarlos, tal como se representan en los documentos franciscanos nos remiten a la interpretación que hace Boccara (1998 a y b) de la misión y la escuela como instituciones de vigilancia y disciplinamiento de los mapuches. Sin embargo, esta interpretación olvida incorporar las múltiples formas en las que estos procesos fueron resistidos, apropiados y resignificados.

²⁰ AFCCh, vol. 10, fojas 237 y 238.

²¹ AFCCh, vol. 14 foja 3

²² AFCCh, vol. 14, fojas 10 y vta.

²³ Las presentaciones que hacen ante las autoridades de la Plaza piden ayuda para evitar las frecuentes «transmigraciones» el paso de los mapuche-huilliches bautizados, a tierras de «infieles» donde no cumplirán con los «deberes cristianos».

²⁴ AFCCh Vol. 12 fojas 11 y 12.

²⁵ Don Juan Queipul, el cacique que participó en el levantamiento de 1792, murió en 1803; este «Nuevo Queipul» debería ser Manuel Queipul, que es quien aparece en estas fechas en las transacciones de tierras. Ver archivos notariales y judiciales de Valdivia.

²⁶ Archivo Nacional, Judicial Valdivia, leg. 4 fechada en 7 de Junio de 1803.

²⁷ Archivo Nacional, Ministerio del Interior, vol. 250 fojas 90 a 91v. «Memoria de la solicitud que hase el Casique Juan Felipe Bontequeo, al S Presidente de la Republica.»

Bibliografía

ABERCROMBIE, Thomas A. 1998. Pathways of Memory and Power. Ethnography and History among an Andean People. The University of Wisconsin Press. ALCAMÁN, Eugenio 1997. «Los Mapuche-huilliche del futahuillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792). Revista de Historia Indígena. N° 2, pp. 29-76.

BARTH, Fredrik 1976. (Ed) Los grupos étnicos y sus fronteras. FCE.

BOCCARA, Guillaume 1998a «Dispositivos de poder en la sociedad colonial fronteriza chilena del siglo XVI al siglo XVIII». Pág. 29-41. en: *Del Discurso Colonial al Proindigenismo. Ensayos de Historia Latinoamericana.* Jorge Pinto R. (Editor). 1998. Ediciones Universidad de la Frontera.

BOCCARA, Guillaume 1998b Guerre et etnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi. L'Harmattan. Francia.

COMAROFF, John y COMAROFF, Jean. 1992. Ethnography and the historical imagination. Westview. Boulder, Colorado.

DELGADO, Benito O.F.M. 1995 (1778) Diario del R.P. Benito Delgado. Capellán de la expedición que se hizo para el descubrimiento de la Ciudad de los Césares. 1778 Publicaciones del Archivo Franciscano N° 44. Santiago de Chile.

FOERSTER, Rolf; VERGARA, Jorge Iván 2001 «Hasta cuando el mundo sea... los caciques huilliches en el siglo XX» en: *Futawillimapu;* Pilar Alvarez Santullano y Amilcar Forno Editores. Conadi. Programa Postítulo en EIB. Universidad de los Lagos. 2001.

GUARDA, Gabriel. 1968 «Los caciques gobernadores de Toltén» BAChH 78 (1968) pág. 43-69.

GUARDA, Gabriel 1976 La Cultura en Chile Austral antes de la Colonización Alemana. 1645-1850. Universidad Austral de Chile. Valdivia.

GUARDA, Gabriel. 2000 «Caciques y parlamentos, Valdivia-Osorno (1645-1820)» BAChH Separata del boletín N° 108-109 (2000) pág. 13-29.

LÁZARO, Carlos. 2002 «El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas». En: Boccara (Ed.) Co-Ionización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX). IFEA- Lima; Ediciones Abya-Yala, Quito. LIENHARD, Martín, 1992 Testimonios, cartas v manifiestos indígenas. (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX). Biblioteca Ayacucho.

MARTÍNEZ DE BERNABÉ, Pedro 1898 (1782) La Verdad en Campaña. Publicado por Nicolás Anrique en: Biblioteca Jeográfico-Hidrográfica de Chile. Segunda Serie. Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile.

MÉNDEZ. Luz María. 1982 «La organización de los Parlamentos de Indios en el siglo XVIII» en: Villalobos, S. et al. 1982 Relaciones fronterizas en la Araucanía. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. Pág. 107 a 173:

PETRUCCI, Armando 2002 La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía. F.C.E. Argentina.

POBLETE, María Pía, 2005 «Misiones franciscanas y educación indígena en Valdivia. 1769-1848. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional de Etnohistoria. Buenos Aires. Argentina. Noviembre de 2005.

URBINA C. Ximena 2005. «El territorio Junco-Huilliche como zona de frontera en los siglos XVII y XVIII.» Ponencia presentada en las Jornadas de Historia de Chile. Osorno, 2005.

URBINA B. Rodolfo 1988. «Chiloé y la Ocupación de los llanos de Osorno durante el siglo XVIII.» En: BAChH año LV Nº98 Stgo.

VAN VOSS, Lex Heerma (2001) «Introduction» en: Van Voss, Lex Heerma (editor) Petitions in social history. International Review of Social History 46 (2001) Supplement. Pág. 1-10.

VERGARA, Jorge Iván 2005. La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881). Tesis de doctorado en sociología. Universidad Libre de Berlín

VILLALOBOS, Sergio 1995 Vida Fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco. Editorial Andrés Bello. Chile.

WEBER, David J. 2005 Bárbaros. Spaniards and their savages in the age of enlightenment. New Haven and London: Yale University Press.

WEBER, David y RAUSCH, Jane (eds.) 1994. Where cultures meet. Frontiers in Latin American History. Jaguar Books on Latin America. N°6.

ZAVALA. José Manuel 1998 «L'envers de la Frontière du royaume du Chili. Le cas des traités de paiz hispano-mapuches du XVIIIe siècle.» HSAL, n°7, premier semestre 1998, 185-208.